LUMITRADE

Guayaquil, 05 de abril del 2013

Señores
ACCIONISTAS
LUMITRADE S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario de la CÍA. LUMITRADE S.A. procedo a presentar mi informe anual del Año 2012 de acuerdo a la resolución # 92-1-4-3-0014

1. La Gerencia ha cumplido las normas estatuarias y resoluciones de la Junta de Accionistas.

2. Se ha prestado las facilidades al comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.

3. Los libros sociales documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.

4. Se han dado cumplimiento a lo dispuesto al artículo 321 de la Ley de Compañías en todas sus disposiciones.

5. La Compañía cumple con los procedimientos de control de sus actividades.

6. El Estado de Pérdidas y Ganancias demuestran los movimientos de ingresos y egresos en el presente periodo.

7. El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del Comisario del año 2012 previo estudio recomiendo su aprobación a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

VÍCTOR TORRES MORALES
COMISARIO
C.I.# 0908648918